

Plan Anual de Actividades Académicas
a completar por el Director de Cátedra
Año 2024

Departamento: Licenciatura en Administración Rural

Asignatura: Tecnología y Sociedad

Titular: -

Asociado: -

Adjunto: María Belén Sanchez (suplente)

JTP: -

Auxiliares: -

Planificación de la asignatura

- Fundamentación de la materia dentro del plan de estudios.

La carrera de Licenciatura en Administración Rural responde a la necesidad de formar profesionales capaces de organizar y administrar empresas, cuyo objetivo sea producir alimentos y materias primas a partir de cultivos agrícolas, la ganadería, las técnicas forestales y las técnicas agroindustriales, o prestar servicios vinculados a estas actividades (Ordenanzas del Consejo Superior UTN N° 990/03 y UTN N° 1783/20 y Resolución del Consejo Superior UTN N° 406/95)

La Cátedra Tecnología y Sociedad pretende –a través de su propuesta pedagógica– responder a los propósitos de la carrera, en tanto promueve que el estudiante, consolide su formación personal y profesional para detectar los problemas sociales conectados con su profesión y pueda proponer soluciones beneficiosas para la comunidad (ORD N° 990 y su modificatoria), desde una posición ética, colaborando con “efectuar estudios de caracterización regionales y sectoriales dirigidos a definir la situación económica – financiera, productiva, social, comercial y ambiental de las empresas agropecuarias, agroindustriales y agroalimentarias”. Para ello resulta fundamental la alfabetización tecnocientífica que permiten

acceder, participar y decidir críticamente sobre cuestiones del campo de la ciencia y de la tecnología que afectan a la sociedad toda.

- Propósitos u objetivos de la materia.

Brindar a las y los estudiantes herramientas para comprender las complejas relaciones entre la tecnología, la ciencia y la sociedad, en sus atravesamientos sociales, históricos y políticos.

- Contenidos.

UNIDAD 1: Problemáticas sociales contemporáneas.

Problemáticas sociales contemporáneas. Debates en torno al concepto de globalización. Ética profesional. Ley Micaela y perspectiva de género: su marco institucional dentro de la UTN.

Distinción entre sexo y género. Estereotipos de género. Disidencias sexuales. Lenguaje inclusivo. Violencias(s) de género.

UNIDAD 2: La ciencia como forma de conocimiento humano.

Formas de conocimiento humano. La ciencia moderna, surgimiento y características. Divisiones al interior del campo científico, ciencias formales y ciencias fácticas. Características de la ciencia. Qué es la epistemología. Historia del pensamiento científico: inductivismo, positivismo, post empirismo, enfoques de la complejidad. Enfoque ciencia, tecnología y sociedad.

UNIDAD 3: Tecnología y sociedad. Encuentros y desencuentros.

Distinción entre ciencia y tecnología. Funciones de la tecnología: fuerza generativa de la tecnología. La búsqueda del equilibrio social-económico-medio ambiental. Desarrollo sostenible: concepto, origen y evolución. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

UNIDAD 4: Políticas de Ciencia y tecnología. Pasado y presente.

Modelos de Estado y desarrollo industrial: agroexportador, industrialización, desarrollismo y hegemónico financiero. Las políticas de ciencia y tecnología en la Argentina en el período reciente. Organismos nacionales y provinciales estatales para el desarrollo y supervisión de la ciencia y la tecnología. Estudio de dos casos: la política nuclear y la política de comunicación satelital en nuestro país.

- Metodología de Enseñanza.

La modalidad de la materia comprende clases teóricas y prácticas en modalidad presencial a lo largo del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo. Además, se utilizará la plataforma Moodle como espacio de intercambios. En cada uno de los encuentros, se expondrán conceptos, perspectivas y categorías de análisis, que permitirán al grupo de estudiantes construir aprendizajes significativos y una mirada crítica sobre la realidad, en diálogo con la bibliografía ofrecida.

Cada clase partirá de un disparador (breve video, cita literaria, noticia periodística u otro de este estilo) para favorecer el diálogo e iniciar los intercambios acerca de los contenidos planificados, intentando brindar a las y los estudiantes herramientas para comprender las complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, en sus atravesamientos sociales, históricos y políticos. Asimismo, se contemplan espacios de debate grupal acerca de problemáticas contemporáneas, así como de películas relacionadas con los temas abordados. Por otra parte, se propiciará la búsqueda de información en páginas web sobre organismos estatales de ciencia y tecnología y la participación en paneles o entrevistas con investigadores de la Facultad y egresados de la carrera. Por último, también se implementará la exposición de temas por parte de los estudiantes (clase invertida o flipped classroom).

- Metodología de Evaluación.

La materia se dictará cuatrimestralmente y durante su desarrollo se prevén estrategias de evaluación continua. Entre ellas, se implementarán, como técnicas, (2) exámenes escritos en carácter de parciales, con preguntas de opción múltiples (pruebas objetivas, utilizando cuestionarios como instrumentos), en las que deberán argumentar la elección de algunas respuestas. Los mismos estarán enfocados en conceptos y categorías teóricas (saberes-conocer). Por otra parte, las instancias de (2) Trabajos Prácticos grupales elaborados en clase serán propicias para pesquisar los saberes procedimentales (saberes-hacer) vinculados a la escritura, elaboración de informes y presentaciones orales, así como indagar sobre los saberes actitudinales (saber-ser) del grupo de estudiantes. Para ello se implementarán, como instrumentos de evaluación docente, listas de cotejo.

REGIMEN DE APROBACIÓN DEL CURSADO. Para alcanzar la condición de REGULAR serán requisitos:

- La asistencia de un 65% a clases.
- La presentación y aprobación de trabajos prácticos.

REGIMEN DE APROBACION DIRECTA DE LA MATERIA. Para aprobar la materia de manera directa serán requisitos:

- La asistencia de un 85% a clases.
- La presentación y aprobación de los trabajos prácticos.
- La aprobación del examen parcial, con posibilidad de recuperatorio.

- Recursos didácticos a utilizar como apoyo a la enseñanza.
- Espacio Físicos: aulas.
- Recursos tecnológicos de apoyo: proyector multimedia, equipo de sonido.
- Libros citados como bibliografía, tanto en formato papel como digital.

- Articulación horizontal y vertical con otras materias

Se articula verticalmente con la materia Gestión de Recursos Humanos (Nivel IV), según el régimen de correlatividades.

- Cronograma estimado de clases.

Unidad	Semanas	Horas
1	1 - 2 - 3 - 4	10
2	5 - 6 - 7 - 8	12
3	9 -10- 11-12	12
4	13 - 14 -15-16	14

- Bibliografía obligatoria:

-Borisonik, D. 2017. Hablar de diversidad sexual y derechos humanos: guía informativa y práctica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Disponible en web.

- Carbonelli, M., Cruz, J., & Irrazábal, G. (2017). Introducción al conocimiento científico ya la metodología de la investigación. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en web.

- Carrizo, E. (2020). Ciencia y tecnología en la subalternidad. Teseo. Disponible en web.

- Castells, M. (2002). Globalización y antiglobalización. JE Stiglitz y M. Barlow, Pánico en la globalización. Bogotá, Colombia: Fica.

- Ferrer, A. (1995). Los ciclos económicos en la Argentina: del modelo primario exportador al sistema de hegemonía financiera. Disponible en web.

- Ferrer, A. (2004). Globalización, desarrollo y densidad nacional. Pesquisa & Debate Revista do globalización. Bogotá, Colombia: Fica.

- Najmanovich, D. (1994). De 'EL TIEMPO' a las temporalidades. S. Bleichmar (Comp.). Temporalidad, determinación, azar. Lo reversible y lo irreversible. Buenos Aires: Paidós. Disponible en web.
- Nápoli, F. (coord.). (2010). Introducción a Ingeniería y Sociedad. Mc Graw Hill. Disponible en biblioteca.
- ONU. Lenguaje Inclusivo en cuanto al género. Orientaciones para el empleo de un lenguaje. Disponible en web.
- Rapoport, M. (2007). Mitos, etapas y crisis en la economía argentina. Nación-Región-Provincia en Argentina, Pensamiento político, económico y social, 9-28. Disponible en web.
- Saluso, A., Paz Samudio, A., Bugallo, A. I., Márquez Fernández, Á. B., Pizarro, C., Gamboa, D. M. & Lauphan, W. A. (2019). La emergencia de los enfoques de la complejidad en América Latina. Disponible en web.

Bibliografía ampliatoria:

- Gómez, C. H. (2016). Sexualidad queer: gente "rara" y amores diversos. Revista de estudios de juventud, (111), 57-74.
- Acevedo, J. A. (2006). Modelos de relaciones entre ciencia y tecnología: un análisis social e histórico. Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias, 3(2), 198-218. Disponible en web.
- Bauman, Z. (2010). La globalización: consecuencias humanas. Buenos Aires.
- Diéguez, A. (2006). La ciencia desde una perspectiva postmoderna: Entre la legitimidad política y la validez epistemológica. II Jornadas de Filosofía: Filosofía y política. Disponible en web.
- Emiliozzi, S., Forcinito, K., Peirano, F., Aronskind, R., Cáceres, V., Cooney, P., ... & Unzué, M. (2020). Políticas de ciencia, tecnología e innovación: la emergencia de los instrumentos sectoriales en Argentina y Brasil. Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en web.
- García Canclini, N. (2020). Ciudadanos reemplazados por algoritmos (p. 176). Bielefeld University Press. Disponible en web.
- Gay, A. (2002). La ciencia, la técnica y la tecnología. Tecno Red Educativa, INET, Serie Educación Tecnológica, 1, 77-91. Disponible en web.
- Acevedo, J. A. (1998b). Análisis de algunos criterios para diferenciar entre ciencia y tecnología. Enseñanza de las ciencias, 16(3), 409-420. Disponible en <http://www.bib.uab.es/pub/ensenanzadelasciencias/02124521v16n3p409.pdf>.
- Acevedo, J. A. (1998a). Tres criterios para diferenciar entre ciencia y tecnología. En E. Banet y

A. de Pro (Eds.): Investigación e Innovación en la Enseñanza de las Ciencias. Vol I, pp. 7-16.
Murcia: DM. En Sala de Lecturas CTS+I de la OEI, 2002, Disponible en
<http://www.campusoei.org/salactsi/acevedo12.htm>

Otras fuentes de referencia a utilizar en la asignatura:

- Encuentro, Canal (2021). Pioneros. Trece hitos de la historia de la ciencia, la tecnología y la industria argentina de los últimos doscientos años. Disponible en web.
- UTN. Ordenanza N° 1638/2018 Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual.
- UTN. Ordenanza N°1719/2019
- UTN. Reglamento de disciplina para docentes y alumnos para casos contemplados y alcanzados por la ordenanza n°1638.
- Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado. Ley 27499